

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.681

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*  
*Por trimestre. 5'50 »*  
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 »*  
*Por trimestre. 7 »*

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DE 1902

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## EL CARILLÓN DE SAN PABLO

I

Una de las cosas que seguramente han de llamar la atención del público en el hermosísimo templo de San Pablo, cuando terminada su restauración se abra de nuevo al culto en época próxima, es el magnífico campanario musical ó *carillón* que en la torre que hoy al efecto se construye, ha de instalarse.

Este campanario fué premiado con medalla de oro en la última exposición de París.

Hemos tenido ocasión de examinar, con bastante detenimiento, las partes todavía dispersas de este instrumento gigantesco, gracias á la atenta cortesía del R. P. Pueyo, y nuestra afición á estas cosas nos hace grata la tarea de escribir acerca del asunto algunas líneas que tal vez podrán interesar á los lectores de este DIARIO.

No es empresa fácil, aunque otra cosa parezca á primera vista, hacer una buena campana de torre de cierto tamaño.

Las cualidades de resistencia al continuado choque del badajo y la buena y rica sonoridad son, en cierto modo, cosas contradictorias por las opuestas condiciones que en el material y en la fabricación exigen; así es que pocos constructores han acertado completamente á saberlas unir: de aquí el que haya tan pocas campanas de timbre verdaderamente hermoso y que sea tan frecuente el caso de que se rompan al empezar á tañerlas, sobre todo si son de volteo.

Influyen en estas cualidades que deben reunir las campanas, una porción de circunstancias, no muy bien definidas algunas de ellas; así, por ejemplo, la forma de la campana y la manera de variar en sus diversas zonas el grueso, la calidad del bronce de que están hechas, la manera de disponer el molde, la temperatura de este y la del metal que ha de llenarlo en el momento del vaciado, el modo de verificarse el enfriamiento y hasta la manera de verificar el desmoldeo y la limpieza final, son cosas que influyen en el resultado de manera tan obscura que solo por reglas empíricas proceden por lo general los fundidores: reglas que la mayor parte de los fabricantes conservan además secretas ó transmiten á pocas personas, en términos de ser esta industria una de aquellas que quedan en ciertas familias vinculadas durante siglos enteros.

Pasa en esto algo semejante á lo que ocurre con ciertos instrumentos de música. La física los estudia y la química, llegado el caso, los analiza, sin descubrir el secreto de su bondad.

Todo á lo más vislumbra algo pero sin precisar bien, y los constructores, al fin, no saben hacer cosa mejor que imitar servilmente las formas, las dimensiones y los materiales empleados por los buenos artifices, sin noción exacta de lo que influye cada detalle de la hechura en las cualidades finales del instrumento.

En una poesía, famosa casi al par de las de los antiguos clásicos griegos, el poeta alemán Schiller, ha cantado la fabricación de la campana con gran riqueza de pormenores, intercalando lo descriptivo con otros párrafos de elevado tono poético.

En esta obra literaria, que se considera como un monumento del arte, aparecen claramente todas las fases de la fundición, y se relatan las dificultades y riesgos de que está constantemente rodeada la fabricación completa de una campana de grandes dimensiones.

Es muy difícil de explicar en qué consiste la hermosa del sonido de las campanas, pero es un hecho que su voz llega al alma, á veces con singular energía.

Cuéntase de Napoleón que esta era la única música que le agradaba.

¿Quién, además, no recuerda haber oído alguna vez emocionado el repique augusto con que en ciertos días anuncia la Iglesia las fiestas solemnes? En aquellos sonos metálicos y vigorosos que desde lo alto de las torres lanzan al espacio los gigantes bronce, y en rítmica ondulación se van perdien-

do á lo lejos con tremulaciones que tienen algo de gemido, vienen á la memoria los recuerdos del pasado con gran vivacidad.

Por poco que el humor esté dispuesto á ello se sienten evocadas á un mismo tiempo las alegrías de la niñez, las ardientes emociones de la juventud, tan unidas unas y otras, para el que trabaja, con la proximidad de las fiestas.

Aparte de estas circunstancias, que son como se ve de orden psicológico en gran parte, y tal vez de naturaleza demasiado personal en el autor de este artículo, hay en el sonido de las campanas, como en el de todo instrumento musical y de la voz humana misma, algo que la ciencia acústica ha podido apreciar como condición de que en gran parte depende la impresión grata de su sonoridad.

Los sonidos musicales jamás son simples; es decir, nunca la nota que se oye como principal, aquella que define y fija la entonación, va sola.

El sonido más puro va siempre acompañado de un cortejo de otros sonidos más débiles y por eso menos perceptibles, que se llaman sus armónicos, cuyo conjunto da al sonido principal aquella cualidad que se denomina timbre.

En las grandes superficies vibrantes como las campanas, los címbalos y los gong y tam-tam chinoses, hay por lo general gran riqueza de armónicos.

Un oído atento y algo ejercitado distingue sin dificultad los principales de ellos.

Cuando el intervalo musical que forman con el sonido principal, es de los que se llaman consonantes, el sonido es agradable; desabrido y duro en el caso contrario ó cuando hay mucha pobreza de armónicos.

Estos armónicos son más y más fuertes en las grandes campanas que en las pequeñas, y hé aquí por qué nunca encontramos en el sonido de las últimas aquella majestad y grandeza que en las primeras es tan frecuente.

A pesar de que este acompañamiento de armónicos jamás falta, hay en toda buena campana un sonido fundamental, sobresaliente, que le da un tono determinado como á la cuerda de un piano ó de un arpa.

Compréndese, pues, bien, que combinando entre sí muchas campanas, pueda formarse así una escala de varias octavas con sus semi-tonos y constituir un instrumento en que podrán ejecutarse verdaderas obras musicales.

Así, uniéndose lo grato del timbre de semejante instrumento con lo poderoso de su intensidad, se lograrán efectos artísticos que nunca hubieran podido esperarse de un campanario ordinario.

Esta clase de instrumentos, que naturalmente tienen dificultades propias de construcción, y después otras considerables para su manejo, es lo que se llama en francés *carillon*, palabra que ha entrado también ya un poco en nuestro idioma, y entendemos que siendo fácil de pronunciar no hay por qué rechazarla con ese purismo intransigente que algunos hablistas extreman, y que á quererlo llevar á rigor nos haría desear por extranjera, de más ó menos remota adopción, la mayor parte de las voces de nuestro idioma.

Un carillón ó campanario musical de estos es el adquirido para la iglesia de San Pablo, por la congregación de los Padres del Corazón de María, y de él particularmente vamos á ocuparnos en un segundo artículo que tendremos el honor de ofrecer á nuestros lectores.

R. PAVON.

## LAS LINEAS FÉRREAS

I

### SU PROGRESO

Grandiosa sería la admiración de nuestros antepasados (los que no conocían otro medio de trasladarse de un punto á otro que la galera acelerada, la diligencia ó bien la silla de posta) si hoy contemplaran las portentosas vías férreas, que engrandecen nuestros medios de comunicación en la actualidad.

Siendo un trabajo penosísimo, y de mucho tiempo, el hacer la reseña de la implantación de todos los ferrocarriles,

solo me limitaré á dar algunos datos referentes á dicha industria en nuestro suelo patrio.

Sabido es que no se hizo tardar en España la idea de acimantar la construcción de los ferrocarriles, que tantos beneficios nos está reportando.

No bien puestos á la circulación en Inglaterra, puede decirse que ya en nuestra península bullía la idea de establecer vías férreas, y en el año 1830 se pidió la concesión y fué otorgada para la implantación de la línea de Jerez al Puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar, así como en el de 1833 fué concedida para el camino de hierro de Tarragona á Reus.

Esto, como se puede comprender, no era otra cosa mas que el ensayo de un corto deseo, que habría de venir con el tiempo á darnos grandes resultados.

En 1843 empieza en España el desarrollo de las empresas ferroviarias, en el cual se concedió el de Barcelona á Mataró y en el siguiente año el de Madrid á Aranjuez con la condición de preparar los trabajos para la continuación de la línea hasta Alicante; y al mismo tiempo que esta, era solicitada la concesión de la línea de Madrid á Cádiz, como era el proyecto, aunque luego sufrió varias transformaciones.

Durante los años de 1845 y 1846, aumentó de una manera considerable la petición de construcciones de vías férreas y baste decir que en dichos dos años se concedieron 21 líneas que arrojaban una longitud, entre todas las concedidas, de 6.700 kilómetros.

Hasta el año de 1850 se hicieron muchas más concesiones que sería muy difícil enumerar. En 1851 ya había dos líneas férreas abiertas al público: la de Barcelona á Mataró (28 kilómetros) y de Madrid á Aranjuez (42 kilómetros.)

De dicho año al de 1855 ya son explotados en España 474 kilómetros de vía y en el de 1868 eran 5.375 los que estaban abiertos al servicio público: y en rúmen, el número de kilómetros de vía, ya en explotación desde el año 1848 al de 1881, fué el de 7.794; dato más que suficiente, para comprender el progreso que iba tomando esta industria en nuestro suelo.

Desde esta fecha hasta nuestros días han aumentado las líneas ferreas 2.672 kilómetros que vienen á formar un total de 10.466 próximamente: esto sin contar algunos más ferrocarriles secundarios y de escasa importancia.

La explotación de las diferentes líneas de ferrocarriles, está á cargo de 13 empresas, en su mayoría extranjeras, de las cuales las más fuertes son dos, como es sabido. La del Norte que consta de 3.656 kilómetros y la de Madrid, Zaragoza y Alicante que se compone de 3.650.

Como dato para convencerse de la importancia de estas dos compañías, no hay más que fijarse en que entre las dos suman un total de 7.306 kilómetros, que componen más de las dos terceras partes de la extensión que ocupan las 11 restantes compañías, para cuya explotación quedan 3.160, que resultan á 287 cada empresa, por término medio.

No solamente consiste el progreso de las líneas férreas en el tendido de sus vías, sino que también se vé que van progresando, cada día más, en su material, tanto móvil como fijo; pues no hay adelanto referente á la cuestión que nos ocupa, que no haya sido implantado en el servicio de trenes, á la mayor brevedad posible. También cada día se van dando más comodidades al viajero para que efectúe sus viajes; pues tenemos en circulación ininidad de carruajes que en un principio nos eran completamente desconocidos. Tal sucede con los coches *berlinas*, *camas*, *toacador*, *salones* y otros que nos reportan todo género de facilidades.

También hay que observar que en el extranjero es otra cosa muy diferente; pues no cabe punto de comparación en nada y por nada; pero de todas maneras se vé que el progreso va apoderándose de nosotros, de una manera muy paulatina, pero que no por eso nos abandona.

Y, ya para terminar, pues resultan estos renglones demasiado pesados, diré únicamente que el ferrocarril ha sido lo que más ha contribuido á extender las industrias y el comercio, y to-

dos los pueblos, dándoles un nuevo género de vida, de lo cual haré mención en el siguiente artículo.

ANTONIO VÁZQUEZ DE LA PLAZA.

Madrid, Noviembre de 1902.

## SOCIEDAD ECONÓMICA

Bajo la presidencia del director señor Tejón y Marín se reunió en la tarde del jueves la Junta directiva de esta sociedad en su local de costumbre, y después de ser aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los trabajos recibidos con destino al concurso sobre la usura y cuyos lemas son los siguientes:

- 1.º *Omnia virtuti cedunt.*
- 2.º *Charitas.*
- 3.º *In medio stat virtus.*
- 4.º *Mutum date nihil inde sperantes.*
- 5.º *Regeneración.*
- 6.º *A más cultura, menos usura.*
- 7.º *Nada puede ser tan perjudicial al hombre como el hombre mismo.*
- 8.º *Auri sacra fames.*
- 9.º *No se pierde—el hacer bien aun en sueños.*

Se acordó acerca de este asunto rogar á los señores que constituyen el Jurado que emitan su dictamen antes del próximo día 8 de Diciembre, para que en esta festividad pueda adjudicarse el premio ofrecido.

Visto un B. L. M. del Sr. D. Daniel Aguilera, remitiendo seis ejemplares de la curiosa monografía que sobre San Eulogio le fué premiada en el último Certámen de la Económica, se acordó dar las más expresivas gracias al autor y que aquellos pasen á la Biblioteca.

También se acordó dar las gracias á la señora doña Rosario del Riego, ilustrada Regente de la Escuela Normal de Maestras, por haber remitido el ejemplar manuscrito que ofreció de su notable trabajo premiado en el Certámen organizado por la Asociación de San Casiano de Sevilla, y que tan esmerado autógrafa se conserve en la Biblioteca.

Fué nombrado socio de mérito el señor don Manuel Sandoval, catedrático del Instituto, como muestra de aplauso por la brillante conferencia que dió recientemente en el Círculo de la Amistad acerca del ilustre literato don Juan Valera.

Se dió cuenta de que el distinguido socio correspondiente D. Manuel González López, Arcipreste de Fuentes de Andalucía, ha donado la suma de 25 pesetas con destino á los gastos que origine la celebración del concurso sobre la usura, y con este motivo se acordó hacerle presente la gratitud de la Sociedad.

La Junta quedó enterada con la mayor satisfacción de que han sido nombrados vocales de la provincial de Instrucción pública los señores D. Manuel Marín, D. José M.º Rodríguez y D. Enrique Alvear, de quienes se espera que, dadas las condiciones de ilustración y patriotismo que les distinguen, se han de desvelar por cuanto se relacione con la enseñanza en general.

Se acordó felicitar á los señores don Manuel Sánchez Asensio y D. Enrique Redel por los artículos que sobre el *alcoholismo* y la *taberna*, respectivamente, han publicado en uno de los últimos números del *Noticiero Cordobés*, y que se consigne en actas que fueron leídos con el mayor gusto, por cuanto que en el del primero se combate muy discretamente el vicio de la bebida y en el segundo se pinta con vivos colores el cuadro de costumbres que ofrecen esos establecimientos.

Finalmente, fué nombrado socio correspondiente en Lucena el Excmo. señor marqués de Campo de Aras, á propuesta del señor Director, y se acordó que todos los señores de la Directiva asistan á la conferencia que ha de dar en el Círculo de la Amistad el Vicecensor Sr. D. Francisco Martínez Beltrán, dándole con ello una nueva prueba de estimación y de compañerismo.

## Comisión provincial de Córdoba

CIRCULAR

En cumplimiento del acuerdo de dicha Corporación de 8 de Agosto último y 10 del actual, y con autorización de la superioridad, se saca nuevamente á pública subasta, para su venta, la casa-palacio número 14 antiguo y 18 moderno de la calle de Alfonso XIII (antes Liceo) de esta ciudad, propia de la excelentísima Diputación, y que en la actualidad ocupa temporalmente el Gobierno civil de esta provincia, con fachada principal á dicha calle, formando ángulo con la del Cister, donde alcanza también una gran línea de fachada, estando formada sobre una superficie de 4.321 metros y 64 decímetros cuadrados, y consta de sótano y de piso bajo y principal, con muchas y extensas habitaciones, escalera principal de mármol y otras accesorias, con espaciosos patios y jardín, abundantes pozos y disfrutando además media paja de agua potable de la llamada del Cabildo Catedral. Linda por la derecha con la casa núm. 20 de la misma calle y edificio n.º 32 de la sociedad artística y literaria «Círculo de la Amistad»; por la izquierda la calle del Cister, y por la espalda con las casas números 1 y 3 calle del Cardenal Toledo (antes Panadería) y la número 1 calle del Cister, cuya casa ha sido retasada por el Arquitecto provincial, para su venta, en la cantidad de noventa mil pesetas.

El acto de la subasta se verificará con estricta sujeción á cuanto determina el Real decreto ó Instrucción de 26 de Abril de 1900, y tendrá efecto en el despacho oficial de esta Corporación el día que haga 30 de que aparezca publicado el presente anuncio en la *Gaceta* oficial de Madrid ó en el siguiente si fuese festivo, á la hora de las 14, bajo la presidencia del señor Gobernador civil de la provincia ó vocal de esta Comisión en quien delegue, y con asistencia de un señor Diputado provincial en representación de la Excmo. Diputación y del notario de la misma, debiendo publicarse además en el *Boletín oficial* de la provincia, bajo las condiciones siguientes:

1.º El tipo de subasta es el de *noventa mil pesetas*, en que ha sido retasada la referida casa, y las proposiciones se harán por pliegos cerrados, con arreglo al adjunto modelo, entendiéndose estas por pujas, en alza, del precio tipo designado.

2.º La fianza que habrán de constituir los licitadores para concurrir á la subasta, será el 5 por 100 en efectivo del tipo de ella, acompañando á la proposición la carta de pago de haberse consignado en la caja provincial ó en la sucursal de la de depósitos de la provincia, y á orden de esta Corporación ó en títulos de la deuda del Estado, al precio de cotización del día, debiendo en este último caso acompañar la póliza de adquisición de estos.

3.º El que hubiese resultado mejor posterior en la subasta, quedará obligado á entregar en efectivo metálico, y sobre el valor del depósito, hasta el total importe del remate de la finca que adquiere por virtud de esta licitación, en el término improrrogable de diez días, en el acto de otorgarse á su favor la escritura de compra-venta, siendo de su cuenta todos los gastos de la subasta, escritura y demás que se originen.

4.º Los títulos de propiedad de la finca y certificado de libertad estarán de manifiesto en el acto de la licitación, y hasta dicho día en la Secretaría de la Corporación, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir otros.

5.º La casa objeto de esta subasta se entregará al que resulte adjudicatario de ella, luego que sean cumplidos los requisitos ya determinados, en el plazo de seis meses, á partir del día en que se otorgue la escritura de venta, entendiéndose que la recibirá desalojada de todo mobiliario, y sin derecho el nuevo dueño á reclamar cosa alguna por los deterioros naturales que la finca pudiera tener en el día de la entrega.

6.º Si el rematante dejase de cumplir cualquiera de las condiciones estipuladas en el presente pliego de condiciones, quedará incurso en la responsabilidad que determina el artículo 24 y





## Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
**PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA**



### MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA  
—Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba, Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Teófilos; Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y don Rafael López Mora, San Felipe, 13.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
**MADRID**

GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS  
DENOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑÍA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larlos, núm. 12**

## VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES de los RR. PP. CAPUCHINOS

Único punto de venta en esta, en el acreditado establecimiento de ultramarinos de los señores Clerico y Jiménez, calle Gondomar.

VINOS FINOS DE MESA  
**BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS**  
LOGROÑO (RIOJA)  
Representante en Córdoba  
RAFAEL PORLAN AGUILAR, PILERO 4

Taller de hojalatería de Antonio Colinet  
(Medalla de primera clase en la Exposición de Córdoba de 1892)

COSECHEROS: Tenemos en existencia buena cantidad de hoja de lata y chapa estañada, con destino á la construcción de nuestros acreditadísimos depósitos para aceite, aclaradores y filtros, participando que, previo contrato con una importante fundición de Sevilla, utilizaremos grifos inatacables, guardando así la pureza de aquel líquido.

Especialidad en bombas para trasego, azarcones, cántaros para transportes, de excelentes resultados, candelis especialísimos para molinos, y demás objetos relacionados con la fabricación y conservación.

Pídanse informes y nota de precios.  
Concepción 29 CÓRDOBA

**CEREVISINA**  
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afecciones de los  
BRUNQUIOS, PULMONES y LARINGE

REEMPLAZAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIFMA ADRIAN

**TÓNICO-RECONSTITUYENTE**  
y ANTINEURASTENICO  
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la *anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, *convalecencia de enfermedades graves*, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfuria*, *tonificando los centros nerviosos y el corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídanse siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

**En el HOMBRE IMPOTENCIA**  
debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el **Tónico Koch**, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 28, 1.ª Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. *Aguilar*: señor Lucena Laque, Droguería. *Montilla*: señor Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro*: señor Priego, Farmacia. *Priego*: señor Algualcíl, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Venta. Por ausentarse su dueño se hace de las casas siguientes: calle Montero 34, Zapatería vieja 20 y 22, Acera de Granada 1 y Rinconada 12 (Campo de la Verdad) La última casa contiene 80 habitaciones. Para informes y permiso para verlas, avistarse con su dueño, San Pablo 25, Parador del Francés. 10-2

Se embastan colchones y se varea la Sna á precios económicos. Se reciben avisos, Mayor de San Lorenzo 176. 5-5

Farmacia Se vende en esta provincia de rendimientos positivos. Razón, Arenillas 2, en esta capital. 10-8

Se venden capachos de molino, de 38 y 40 pulgadas, alfombras de cordelillo valenciano á 3 reales vara, pita doble á 6 reales. Surtido de todas clases, de cordelillo y pita de la mejor fábrica que hay en Valencia. Calle Espartería número 20. 20-12

Desde el día se arrienda una casa entera, ó por pisos, situada en el paseo de la Victoria, frente á la tienda del Circulo. Para tratar, Diego León, junto al Instituto. 10-4

Arrendamiento. En la calle Caldere-Aros, frente al número 1, se arrienda una cuadrá. Puede también utilizarse para carbonera ó cosa análoga. Razón, en la casa inmediata. 4-2

**Alfombras**  
Surtido extraordinario, puestas á domicilio cuando así conviene á los compradores. De cordelillo, desde 2 reales. De fieltro, 12, 14, 16 y 20 reales. Moquetas inglesas, legítimas, 12, 14, 16, 20 y 24 reales. Establecimiento de tejidos al por menor de Juan Ogazón, Arco Real 19.

Arrendamiento. Se hace desde el día, Aó desde San Juan próximo, de la casa Góngora sin número, esquina á la de Ramirez de Arellano, de nueva construcción. Para verla y tratar, en la misma darán razón. 8-1

Se arrienda desde el día el espacioso local en donde estuvo la iglesia del exconvento de Santa Inés. También se arriendan para cabras las solanas del Pilar, pertenecientes á la dehesa de Santa María. Para tratar, Arenillas 29. 5-1

Escribiente. Se necesita uno con buena letra, edad doce á catorce años. Se le dará un sueldo aceptable. Alegría 1. Horas, de 11 á 5. 5-1

En el derribo de la calle Duque de Hornachuelos se venden tejas y canchales. 5-1

Venta de pinos. En la hacienda llamada "La Alhondiguilla", hay señalados para su corta, en la menguante de Enero, 1.207. Para tratar de precio y condiciones, informarán en la misma posesión ó en la calle Rodriguez Sánchez 11 (antes Moros). 10-2

Venta. Se hace de unas buenas puertas de calle. Armas 4 darán razón. 4-2

Se vende en módico precio, todo junto ó por piezas sueltas, un hermoso armario de luna, una cama para matrimonio, dos mesitas de noche y un tocador de dos cuerpos con magnífico espejo, todo de cedro y nogal y con escogidas piedras de mármol moderno y construido en una de las más acreditadas casas de muebles de lujo. Para verlos y tratar, de 8 á 12 y de 2 á 4, en la calle Tomás Conde 8. 10-5

Se vende el bazo nombrada del Algarrobillo, paga de Valdeoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis celemines de tierra calma, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28. 10

1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

**ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

**LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.**

Señ infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SÓLOSES SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**JOSÉ BAREA E HIJO**  
DEPOSITO y ALMACEN de CARNES de CERDO, VACA, TERNERA y SEMILLAS  
CALLE DEL TORIL, NUM. 14.-CÓRDOBA

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza de la presente temporada, á los precios siguientes:  
Cerdos, 6 reales kilo; lomo, arroba, 84 reales; kilo, 8; manteca, 74 y 650; pajarillas, 64 y 6; tocino fresco, 69 y 6; idem añejo, 86 reales arroba; jamones frescos, 85; idem añejos, 13 reales kilo; huesos de espinazos, arroba, 40 reales; kilt, 350; cabezas de cerdo, 80 y 275; chorizos, 12 reales kilo; morcillas, menudos, de 40 á 48 reales uno; tripa fresca, vara, 60 céntimos; id. salada, 40. Precios para fuera.—Tocino añejo, sin hueso, 70 reales arroba; idem idem con hueso, 69; idem salado, sin hueso, 66, é idem idem con hueso, 65.

MARCA La Giralda

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTISSE LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA DESELMAYOR Y EL MÁS HIGIENICO DEVENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de "La Mujer de 3 piernas").  
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1r-30 Marca de Fábrica 1r-30

**TARIN**, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Suerte de ganar segura y sobresaliente la ofrece la Gran Lotería de Dinero fundada hace unos 160 años por el Estado de Hamburgo y garantizada por el mismo, verificándose ahora el sorteo 323.ª. Van á sacarse en este sorteo de dinero oficial premios de event.

**MARCOS 500.000**  
y especialmente un premio extraordinario de **MARCOS 300.000**

además premios de M. 200.000, 100.000, 75.000, 70.000, 60.000, etc., sacándose con premio en total 59.010 billetes de los 118.000 que constituyen la Lotería, de modo que más de la mitad de los billetes obtiene premio, sorteándose, pues, con premio cada segundo billete. En vista de ello la puesta es mínima, pues cuesta para la 1.ª sección

**billete entero M. 6.— medio id. >> 3.— cuarto de id. >> 1.50**

El día de sorteo fijado oficialmente según el prospecto es el **11 de Diciembre próximo**

Los pedidos, acompañados de la remesa correspondiente, que lleguen hasta aquel día, se efectuarán pronto, enviándose á la vez el prospecto oficial por

**Louis Wolff,**  
Expenduría PRINCIPAL Y PRIVILEGIADA DE LOTERIAS EN HAMBURGO